

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Juntas de Puertos

ALICANTE

Empréstito

El día 10 de diciembre próximo, a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas de esta Junta del Puerto, sitas en el muelle de Levante, el sorteo para la amortización de obligaciones correspondientes a la anualidad 1987.

Dicho sorteo, que será público, se llevará a efecto ante Notario, para la amortización de 300 obligaciones de la serie A y 400 de la serie B, del empréstito autorizado por Ley de 14 de abril de 1955.

Alicante, 23 de octubre de 1987.-El Presidente, Angel Cuesta Alduini.-El Secretario, Juan Rodrigo Bueno.-5.785-A (73919).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de Correos y Telégrafos

Edicto por el que se notifica a don Salvador Heredia Colera, en ignorado paradero, la resolución recaída en el expediente disciplinario Real Decreto 254/1985, a él instruido

Don Eduardo Trigo Cepa, funcionario del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación e Inspector general de Correos y Telégrafos,

Hago saber: Que en el expediente disciplinario que se dirá a continuación, se ha dictado resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

Visto el expediente disciplinario Real Decreto 254/1985, instruido a don Salvador Heredia Colera, funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Oficiales), por irregularidades detectadas en el servicio de la Caja Postal de Ahorros, así como por abandono de servicio,

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de diciembre de 1986, a propuesta de los Ministerios de Transportes, Turismo y Comunicaciones y para las Administraciones Públicas, y previo informe de la Comisión Superior de Personal, acordó la separación del servicio de don Salvador Heredia Colera, funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Oficiales Postales y de Telecomunicación), A12TC-5799.

Se publica el presente para que conste y sirva de notificación al encartado señor Heredia Colera (en ignorado paradero), la expresada resolución, conforme a la previsión del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, significándole que contra la misma, que es definitiva en esta vía, cabe interponer recurso de reposición -previo al contencioso-administrativo- en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su

publicación, ante el Consejo de Ministros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid a 26 de octubre de 1987.-El Inspector general de Correos y Telégrafos, Eduardo Trigo Cepa.-14.610-E (70952).

Caja Postal de Ahorros

*Cédulas hipotecarias. Tercera emisión.
20 de noviembre de 1987*

Advertido error en el anuncio publicado el 11 de noviembre de 1987 se rectifica como sigue:

Línea 27, donde dice: «cerrará definitivamente el 30 ...», debe decir: «cerrará definitivamente el 31 de marzo de 1988».

Línea 50, donde dice: «enero de 1988-916,33», debe decir: «enero de 1988-916,66».

Línea 54, donde dice: «dos, los días 30 de marzo y 30 de septiembre de», debe decir: «dos, los días 31 de marzo y 30 de septiembre de».

Madrid, 11 de noviembre de 1987.-El Secretario general, Manuel del Mazo Hernández.-6.082-A (73947).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

Servicios Territoriales de Industria

TARRAGONA

Resoluciones por las que se hacen públicas las autorizaciones administrativas y declaraciones de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido a petición de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, este Servicio Territorial de Industria de Tarragona, en cumplimiento de lo que disponen los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre; la Ley 10/1966, de 18 de marzo; el Decreto 1775/1967, de 22 de julio; los Reglamentos técnicos específicos y otras disposiciones concordantes, he resuelto:

Primero.-Autorizar al peticionario la instalación eléctrica cuyas principales características son: Expediente LAT-5788/5789, línea aérea a 25 kV, con conductores de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 0,110 kilómetros, desde línea a 25 kV a la E. T. 78, «Matadero», hasta la E. T. 557, «Escoles», con una potencia de 50 kVA, en el término municipal de Pla de Santa María. T-19398.

Segundo.-Autorizar y declarar, en concreto, la utilidad pública a los efectos señalados en el Reglamento de aplicación, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Tarragona, 25 de septiembre de 1987.-El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Jaime Femenia Signes.-13.820-C (69940).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido a petición de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, este Servicio Territorial de Industria de Tarragona, en cumplimiento de lo que disponen los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre; la Ley 10/1966, de 18 de marzo; el Decreto 1775/1967, de 22 de julio; los Reglamentos técnicos específicos y otras disposiciones concordantes, he resuelto:

Primero.-Autorizar al peticionario la instalación eléctrica cuyas principales características son: Expediente LAT-5800, línea aérea de unión a 25 kV, con conductores de aluminio-acero de LA-56 y con una longitud de 1,490 kilómetros, desde la línea a 11 kV a la E. T. 509, «Font d'en Tallo II», hasta la línea a 11 kV a la E. T. 489, «Collado de Santa Cristina», en los términos municipales de Masllorens y La Bisbal del Penedés. T-20835.

Segundo.-Autorizar y declarar, en concreto, la utilidad pública a los efectos señalados en el Reglamento de aplicación, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Tarragona, 25 de septiembre de 1987.-El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Jaime Femenia Signes.-13.821-C (69941).

★

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido a petición de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, este Servicio Territorial de Industria de Tarragona, en cumplimiento de lo que disponen los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre; la Ley 10/1966, de 18 de marzo; el Decreto 1775/1967, de 22 de julio; los Reglamentos técnicos específicos y otras disposiciones concordantes, he resuelto:

Primero.-Autorizar al peticionario la instalación eléctrica cuyas principales características son: Expediente LAT-5743/5744, línea subterránea a 25 kV, con conductores de aluminio-plástico de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 0,110 kilómetros, desde la línea subterránea a 25 kV a la E. T. 193, «C.T.N.E. I» y 194, «C.T.N.E. II» hasta la E. T. 61, «Estación Autobuses», de 400 kVA de potencia, en el término municipal de Tarragona. T-20619.

Segundo.-Autorizar y declarar, en concreto, la utilidad pública a los efectos señalados en el Reglamento de aplicación, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Tarragona, 25 de septiembre de 1987.-El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Jaime Femenia Signes.-13.817-C (69937).

★

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido a petición de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, este Servicio Territorial de Industria de Tarragona, en cumplimiento de lo que disponen los Decretos

2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre; la Ley 10/1966, de 18 de marzo; el Decreto 1775/1967, de 22 de julio; los Reglamentos técnicos específicos y otras disposiciones concordantes, he resuelto:

Primero.-Autorizar al peticionario la instalación eléctrica cuyas principales características son: Expediente LAT-5179, reforma línea de 6 a 25 kV, «Rocafort-Forés-Passanant», línea aérea a 25 kV, con conductores de aluminio-acero de LA-56 en línea general, y LA-30 en las derivaciones, con una longitud total de 12,570 kilómetros, desde la «S. E. Rocafort» a los P. T. «Passanant», «Bental» y la E. T. «Forés», en los términos municipales de Rocafort de Queralt, Forés y Passanant. T-19019.

Segundo.-Autorizar y declarar, en concreto, la utilidad pública a los efectos señalados en el Reglamento de aplicación, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Tarragona, 25 de septiembre de 1987.-El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Jaime Femenia Signes.-13.816-C (69936).

★

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido a petición de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, este Servicio Territorial de Industria de Tarragona, en cumplimiento de lo que disponen los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre; la Ley 10/1966, de 18 de marzo; el Decreto 1775/1967, de 22 de julio; los Reglamentos técnicos específicos y otras disposiciones concordantes, he resuelto:

Primero.-Autorizar al peticionario la instalación eléctrica cuyas principales características son: Expediente LAT-5769, línea aérea de unión, a 25 kV, con conductores de aluminio-acero de LA-110 milímetros de sección, con una longitud de 2,039 kilómetros, desde la línea a 11 kV «Villarodona» hasta la línea a 11 kV a la E. T. 393, «Cuatro Carreteres», que de momento se conectará a 11 kV, en los términos municipales de Villarodona y Bráfim. T-20396.

Segundo.-Autorizar y declarar, en concreto, la utilidad pública a los efectos señalados en el Reglamento de aplicación, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Tarragona, 25 de septiembre de 1987.-El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Jaime Femenia Signes.-13.818-C (69938).

★

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido a petición de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, este Servicio Territorial de Industria de Tarragona, en cumplimiento de lo que disponen los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre; la Ley 10/1966, de 18 de marzo; el Decreto 1775/1967, de 22 de julio; los Reglamentos técnicos específicos y otras disposiciones concordantes, he resuelto:

Primero.-Autorizar al peticionario la instalación eléctrica cuyas principales características son: Expediente LAT-5807, línea aérea a 25 kV, con conductores de aluminio-acero de LA-56, con una longitud de 0,270 kilómetros (expediente LAT-5661), desde la línea a 25 kV, «Salou I», hasta la E. T. 183, «Hermanos Doctrina Cristiana», que pasará de 11 a 25 kV, con una potencia de 200 kVA, en los términos municipales de Viñols y Arcs. T-20172.

Segundo.-Autorizar y declarar, en concreto, la utilidad pública a los efectos señalados en el Reglamento de aplicación, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Tarragona, 30 de septiembre de 1987.-El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Jaime Femenia Signes.-13.809-C (69930).

★

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido a petición de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, este Servicio Territorial de Industria de Tarragona, en cumplimiento de lo que disponen los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre; la Ley 10/1966, de 18 de marzo; el Decreto 1775/1967, de 22 de julio; los Reglamentos técnicos específicos y otras disposiciones concordantes, he resuelto:

Primero.-Autorizar al peticionario la instalación eléctrica cuyas principales características son: Expediente LAT-5808/5809, línea aérea a 25 kV, con conductores de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, y con una longitud de 0,144 kilómetros, desde el apoyo 93 de la línea I, a 25 kV, «E. R. Tortosa-Amposta», hasta la E. T. 60, «Itarte», de 50 kVA de potencia, en el término municipal de Tortosa (Campedrós). T-20440.

Segundo.-Autorizar y declarar, en concreto, la utilidad pública a los efectos señalados en el Reglamento de aplicación, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Tarragona, 30 de septiembre de 1987.-El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Jaime Femenia Signes.-13.811-C (69931).

★

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido a petición de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, este Servicio Territorial de Industria de Tarragona, en cumplimiento de lo que disponen los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre; la Ley 10/1966, de 18 de marzo; el Decreto 1775/1967, de 22 de julio; los Reglamentos técnicos específicos y otras disposiciones concordantes, he resuelto:

Primero.-Autorizar al peticionario la instalación eléctrica cuyas principales características son: Expediente LAT-5810/5811, línea aérea a 25 kV, con conductores de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, y con una longitud de 0,025 kilómetros, desde la línea a 25 kV, «A Reus» hasta la E. T. 56, «Mas d'En Bisbe», que pasará de 11 a 25 kV, con una potencia de 160 kVA, en los términos municipales de Viñols y Arcs. T-20523.

Segundo.-Autorizar y declarar, en concreto, la utilidad pública a los efectos señalados en el Reglamento de aplicación, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Tarragona, 30 de septiembre de 1987.-El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Jaime Femenia Signes.-13.812-C (69932).

★

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido a petición de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, este Servicio Territorial de Industria de Tarragona, en cumplimiento de lo que disponen los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre;

la Ley 10/1966, de 18 de marzo; el Decreto 1775/1967, de 22 de julio; los Reglamentos técnicos específicos y otras disposiciones concordantes, he resuelto:

Primero.-Autorizar al peticionario la instalación eléctrica cuyas principales características son: Expediente LAT-5816/5817, línea aérea a 25 kV, con conductores de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 0,368 kilómetros, desde el apoyo 198 de la línea a 25 kV, «Mora-Tortosa III», hasta la E. T. 208, «Terre Roig», con una potencia de 160 kVA, en el término municipal de Tortosa. T-20464.

Segundo.-Autorizar y declarar, en concreto, la utilidad pública a los efectos señalados en el Reglamento de aplicación, aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Tarragona, 1 de octubre de 1987.-El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Jaime Femenia Signes.-13.814-C (69934).

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

BUENAVISTA DEL NORTE

Edicto

Por el presente se fija para el próximo día 2 de diciembre, a las trece horas, el acto de levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa iniciada con motivo de las obras de «Remodelación y acondicionamiento de la playa de las Arenas», del término municipal de Buenavista del Norte, lo que se comunica para que cuantos afectados e interesados puedan concurrir a los efectos establecidos en el artículo 52 L.F.

Buenavista del Norte, 4 de noviembre de 1987.-El Alcalde, Aurelio Abreu Expósito.-5.960-A (73923).

GETAFE

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 1987 se adoptó, entre ellos, el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual del PGOU de Getafe, consistente en asignación al espacio libre comprendido en la manzana delimitada por las calles de la Cruz, San Eugenio y Manzana el régimen de uso público y dominio privado.

Dicha aprobación inicial se somete a información pública por el plazo de un mes, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 41 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y artículo 128 del Reglamento de Planeamiento.

Lo que se expone al público para general conocimiento, encontrándose de manifiesto el citado expediente en los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, para que pueda ser examinado por cualquier persona interesada, en días y horas hábiles, y deducir las alegaciones pertinentes.

Getafe, 7 de octubre de 1987.-El Alcalde.-14.110-C (72001).

BANCO DE ESPAÑA

LISTA DE LOS TITULOS QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS EN EL 29º SORTEO CELEBRADO EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1987

Cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100.
Emisión de 31 de diciembre de 1953

Padecido error en la inserción del anuncio del Banco de España, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de fecha 2 de noviembre de 1987, páginas 32745 y 32746, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la serie B, bola número 766, donde dice: «Del 382.001 al 383.500», debe decir: «Del 382.501 al 383.500».